

**EDUCACIÓN Y MUSEO: CORSARIOS EN CARTAGENA, EL CASO DE LA
GOLETA LA LUCIA**

**MODALIDAD DE GRADO DE PRÁCTICAS MUSEOLÓGICAS PARA OPTAR
PARA EL TITULO DE HISTORIADORA**

KATERINE CASTRO LÓPEZ

ESTUDIANTE

NANCY CORREA MOSQUERA

TUTORA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

MAYO 2016

**EDUCACIÓN Y MUSEO: CORSARIOS EN CARTAGENA, EL CASO DE LA
GOLETA LA LUCIA**

**MODALIDAD DE GRADO DE PRÁCTICAS MUSEOLÓGICAS PARA OPTAR
PARA EL TITULO DE HISTORIADORA**

KATERINE CASTRO LÓPEZ

ESTUDIANTE

NANCY CORREA MOSQUERA

TUTORA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

MAYO 2016

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primero a Dios que es el que hace todas las cosas posibles, segundo a mi madre Ledys López que con su esfuerzo ha logrado convertirme en lo que soy a ella le debo todo y espero devolverle por lo menos la mitad de todo lo que ella me ha dado.

También quiero resaltar la labor de mi asesora Nancy Correa que nos soportó y aguantó sin rendirse, ella no solo es una gran profesional sino una gran mujer.

Igualmente agradecer a mis compañeros de clase que hicieron más alegre la estancia en la universidad, especialmente a Roger, Eliana y Ginna con ellos la vida fue más dulce ¡Los quiero!

A toda la planta de profesores del programa de Historia que fueron excelentes profesionales y grandes tutores. También quiero agradecer a Anita la secretaria del programa de Historia, por hacernos las cosas más fáciles, su apoyo fue fundamental.

Finalmente a mi familia que me apoyaron con sus ánimos hasta la conclusión de este pasó.

Al final las cosas van a salir bien, y si no están bien todavía no es el final.

¡Gracias!

TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1.

1. CORSO Y PIRATERÍA EN EL CARIBE EL CASO DE: LA GOLETA LA LUCIA.....11

1.1 Sobre el Concepto: Pirata y Corsario.....11

1.2 Control Marítimo y Comercio en el Caribe: Antecedentes13

1.3 Corsarios Y Piratas Sinónimo De Transformación Social.....19

1.4 Sistema De Defensa Y Ascensión Social.....21

1.5 El Corso En Cartagena, El Caso De La Goleta: La Lucia.....23

CAPITULO 2.

2. MUSEO Y EDUCACIÓN.....27

2.1 Generalidades Acerca Del Concepto “Museo”.....27

2.2 La Educación Un Consigna De La Nueva Museología.....30

2.3 Guías- Animadores Pedagógicos El Vínculo Entre El Museo Y El Visitante.....33

2.4 Propuesta Museográfica.....	35
4 CONCLUSIONES.....	44
5. ANEXOS.....	46
6 BIBLIOGRAFIA.....	51

INTRODUCCIÓN

Desde junio del año 2013 hasta diciembre de ese mismo año, realicé prácticas profesionales en el Museo Histórico de Cartagena. Allí tuve la experiencia de ser colaboradora en el área de educación, lo cual me introdujo de manera profunda en la enseñanza (aprendizaje y divulgación de procesos históricos propios de la historia local). De manera particular pude percibir cómo el público en general percibía este escenario y lo que este significaba para las personas locales, extranjeras y, sobre todo, la población escolar. Tal experiencia me llevó a realizar cuestionamientos con relación a las temáticas de interés, tanto para estudiantes como docentes, además de las formas en que estos recibían la información que les ofrecía el museo.

El Museo Histórico de Cartagena ofrece dentro de su exposición a los visitantes una exposición permanente que se basa en dos grandes columnas: por un lado, se encuentra la historia de la ciudad, que comprende una línea temporal desde el Caribe prehispánico hasta la Cartagena del siglo XX. Por otra parte, y dada la historia de la edificación en donde se encuentra el museo, usada anteriormente como palacio de la Inquisición, se desarrolla también la temática de la inquisición en Cartagena, abordando aspectos como la brujería, la represión y el proceso inquisitorio. Su exposición permanente se encuentra sustentada con una importante colección de piezas que respaldan la información que el guion museológico busca entregar a sus visitantes.

Este museo busca mostrar el proceso de formación de la ciudad y su papel en la región Caribe, por lo que está comprometido con ser un “Museo de todos” buscando establecer una relación con el público no solo extranjero sino local. En busca de alcanzar tal objetivo, el área de educación ha desarrollado diferentes programas, que incluyen la vinculación de

los planteles educativos de la ciudad; esta dinámica, sin embargo, se ve limitada porque el museo no cuenta con animadores o guías que hacen las veces de mediadores y que dentro de la experiencia del recorrido en el museo son fundamentales para que exista coherencia entre lo que el museo busca transmitir y lo que el público percibe de este espacio.

El objetivo de mi trabajo dentro del área de educación del Museo Histórico fue crear una serie de animaciones basadas en investigaciones y nuevos aportes que ha hecho la historia a los temas que hacen parte del guion museológico y exposición permanente del museo. Entre estas nuevas contribuciones, se llevó a cabo una revisión historiográfica en temas como: *indígenas en la región Caribe, la huella africana en Cartagena y la piratería durante el periodo colonial*, los cuales hicieron parte de mi investigación. Esta experiencia fue enriquecedora no solo por el desarrollo histórico que significó esta revisión y la inclusión de nuevos conceptos al discurso del museo, sino que además me permitió establecer un vínculo directo con el público, pudiendo ser partícipe de la experiencia educativa que allí se genera.

El desarrollo de mis actividades como colaboradora en el área de educación me permitió formular este trabajo de investigación que busca dar cuenta acerca de la temática de la piratería en la ciudad de Cartagena, que es un tema de mucha injerencia y permanencia en el guion museográfico, y es uno de los motivantes de visita del público. Esto lo pude deducir a lo largo de mi labor en la institución, que incluía la elaboración de animaciones pedagógicas, que no son más que un modos didácticos y educativos de abordar un tema para la posterior asimilación de parte de los visitantes, más específicamente la población escolar y docentes, los cuales hacen parte del público permanente. Fui descubriendo el gran interés que genera la cuestión de los asaltos piratas que vivió la ciudad durante su historia, hechos que se encuentran cargados con muchos mitos y que no han sido contextualizados con los nuevos aportes que ha hecho la historiografía.

Adicionalmente, fui participe de diferentes proyectos que se dan dentro del museo, uno de ellos fue “Taller de docentes”, que consiste en formar a los profesores previo a la visita con los estudiantes para que estos hagan las veces de mediadores frente a la colección. Además, el Banco de la República invita a conocer al Museo histórico de Cartagena, donde se exponen “estudios de público” en búsqueda de establecer los motivantes que existen frente a la visita de un museo. Todas estas actividades y circunstancias ayudaron a formar mis reflexiones ulteriores.

La clásica relación que existe entre Cartagena de indias con piratas y corsarios ha cargado la historia de la misma de un discurso tan fantasioso que en muchos de los casos es errado. De acuerdo con el historiador Kris Lane¹ “desde principios de la época colonial, la literatura hispanoamericana cimentó efectivamente la imagen de la ciudad como epicentro caribeño del mundo pirático”. De esta forma, el mito de una ciudad- puerto cargado de toda clase mercancía no solo atrajo a piratas, sino además la ciudad se convirtió en objetivo de enemigos de la corona española, los cuales sustentados en la figura del corsario o del *corso* enviaban buques para que asecharan y posteriormente saquearan la ciudad.

Por consiguiente, es usual que dentro de historia de las embarcaciones que sometían a la ciudad de Cartagena de Indias fuesen dirigidas por piratas o corsarios de origen francés o inglés como una clara alegoría a la guerra que se presentaba en dichas naciones “y un buque, corsario o pirata, debidamente artillado y con decenas de marinos, era el arma más cara que existía en la época²” amparados bajo esta figura legalmente constituida se presentó durante todo el siglo XVI y parte del XVII una significativa entrada de piratas que veían en la ciudad una forma de enriquecerse, para el corsario por su parte significaba una

¹ Lane, Kris. *Corsarios, Piratas Y La Defensa De Cartagena De Indias Durante El Siglo XVI*. Banco de la República. Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 44. N° 75. 2007

² Moreno, Manuel. *Corsarios, Piratas, Contrabandistas y Oficios “Similares” en Cuba/España- España/Cuba*. Historia Común, Barcelona Crítica 1995. págs. 68-84.

afrenta contra los estados enemigos además la obtención de parte del botín alcanzado dado que el resto debía ser entregado a el Estado-Nación de procedencia.

Es común en la actualidad que existan ideas erróneas acerca del proceder, función y finalidad de la piratería o de los corsarios, dado que abundan muchas referencias de tipo fantasioso en donde películas, teatro y literatura han consolidado una imagen simplificada del proceder de piratas y corsarios, muchos historiadores coinciden en que este fenómeno ha sido reducido a *ataque y obtención del botín*, lo que también ha llevado a crear un imaginario acerca de las auténticas circunstancias que motivaron los ataques que se dieron en Cartagena durante el periodo colonial.

Por lo tanto, su estudio es vital a la hora de dar cuenta de los devenires y avatares que sufrió la ciudad de Cartagena a raíz de la penetración pirática y corsaria que se dio en la misma. Si bien, se han hecho acercamientos y nuevas posturas acerca del fenómeno de la piratería y el corso en Cartagena y en el Caribe es importante examinarlo no solo a nivel general sino desde un caso local, para determinar cómo configuro e influyo dicho fenómeno a la sociedad cartagenera de la época y como este se convirtió en un elemento de referencia hasta la actualidad.

De acuerdo a lo anterior, el presente artículo, está dividido en dos partes de análisis. La primera, establece como estaba constituida la Cartagena del periodo colonial y su importancia como puerto lo que influyo en gran medida a las continuas arremetidas por parte de los piratas y corsarios además se definirán los conceptos de piratas y corsario para de esta manera poder proporcionar elementos comparativos entre una significación, además determinar en qué medida cada uno influyo en la transformación no solo en el capo arquitectónico, sino además como determino una trasformación en el ámbito social. Se analiza como la piratería y el corso dada su preponderancia en Cartagena significó un elemento que transformo la dinámica social, se plantea como la defensa de la ciudad a

partir de la búsqueda de la protección de la misma significó una herramienta para el ascenso social de actores presentes en la sociedad de Cartagena. Los artesanos entre otros grupo vieron en el uso de su labor una oportunidad de participar en la creación y fortalecimiento de los sistemas de defensa de la ciudad. Esto vinculado a su participación en la milicia que se presentaba como otro eje donde podían participar y el mismo tiempo elevar en la escala social.

Además se presenta el caso de la goleta La Lucia que fue apresada por una compañía de corso inglés llamada La Drake, en este caso se plantea como estaba sustentada la dinámica del corso en el Cartagena y el Caribe basada en toda una normatividad que le daba la categoría de legal que esta tenía, además se hace visible el tipo de mercancía que usualmente cargaba consigo un navío que pertenecía a la corona española.

La segunda parte da cuenta de la relación del museo y la educación, como estos se han convertido en un espacio educativo. Se plantean acercamiento al concepto de museo y la transformación de este espacio a lo largo de la historia y como se ha consolidado un vínculo entre este y la educación.

Además se realizara una propuesta museográfica donde plantear una animación pedagógica con la temática de la piratería, con recomendaciones en el uso de piezas y material de apoyo.

En cuanto a la metodología del presente proyecto se baso en insertar y hacer un aporte que fuese significativo a la historia de la piratería, el corso y la navegación que se dio en Cartagena y de como esta se interconectó no solo con el resto del territorio a través de una red mercantil que partían desde el puerto de Cartagena, sino que además vinculó al resto del Caribe con la economía global más importante de la época.

Para la realización y finalización del presente trabajo el uso de fuentes primarias y secundarias fueron fundamentales para la fundamentación del mismo el uso del Archivo General de la Nación específicamente la Sección Colonia, fondo Milicias y Marina y el compilado de las Cartas dirigidas a los obispos durante el periodo colonial ubicada en la Biblioteca Bartolomé Calvo, además de uso de bibliografía referente a la navegación, piratas

y corsarios en el caribe proponen hacer un aporte a la historiografía que existe acerca de los piratas y corsarios que se ha visto saturada de escritos novelescos y teatrales.

1. CORSO Y PIRATERÍA EN EL CARIBE Y EL CASO DE: LA GOLETA LA LUCIA

1.1 Sobre el Concepto: Pirata y Corsario

Fundamentalmente no todos los ladrones de mar son piratas, la piratería hacia parte desde de las dinámicas marítimas desde los siglos IX-VIII a.c³ serían los romanos que en siglos posteriores dedicarían grandes esfuerzos en perseguir la piratería hasta casi exterminarla; aunque esta posteriormente resurgirá en la Edad Media donde se hacía manifiesta en el tráfico mediterráneo. Visto así la piratería es una consecuencia de la expansión que sufrió el comercio marítimo europeo y una respuesta al desarrollo y establecimiento del capitalismo como nueva estructura económica; debido al auge económico que estaba viviendo Europa hizo posible el fenómeno de la piratería se mantuviera y creciera, no solo en Europa sino que además se expandió hasta las colonias pertenecientes a los ya consolidados imperios europeos.

Autores como Manuel Moreno comparten esta idea y señala que el término *pirata* además de ser de una etimología de carácter antiguo abarca no solo el saqueo y asalto de poblaciones y otras naves sino que además se basó en el uso de la violencia, dado que no cuentan con autorización de algún estado. Por su parte también existían los *corsarios* los cuales poseían un documento el cual les otorgaba el permiso de hacer cacerías a los barcos españoles u otro tipo de nave que se considerada enemiga. Esta patente hacia legal el

³ Moreno, Leonardo. *La piratería americana y su incidencia en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII: un ensayo bibliográfico*. En: *Fronteras de la Historia* 12 (2007). Universidad nacional.

proceso de saqueo ya que estaba cobijado por el rey este por permitir tal empresa recibía el 10% de las ganancias obtenidas por el robo; dichas patentes tenían su origen en los derechos de represalias que se remontaban hasta la edad media. En el caso español las licencias de corsos se dieron de manera tardía cuando ya está bien entrado el siglo XVIII estimuladas por acelerado crecimiento del comercio ilícito.

El *corsario*, según Moreno “el corso por el contrario, pudiera definirse como la piratería reglamentada por el estado.⁴” similar apreciación tiene el autor Leopoldo López quien entiende al corsario como un ladrón de mar de carácter privando que tiene autorización por parte de su gobierno para saquear navíos enemigos en tiempo de guerra pero que también lo hace en tiempos de paz⁵.

Dada las particularidades del Caribe se unieron a estas terminologías dos más, actores como el *filibustero* y *bucanero*. Para Haring⁶ los bucaneros en su mayoría se componían de extranjeros, entre estos se encontraban grupos de cazadores de origen francés o inglés que se establecieron en las islas Antillanas, un número considerable de esos bucaneros habitaron La Española, viendo en el comercialización de carnes saladas la oportunidad de comerciar con embarcaciones piratas o de corso, estos entraron por consiguiente a hacer parte de la dinámica comercial que establecieron los piratas y corsarios en el Caribe. El filibustero fue una figura que también hizo presencia en el Caribe traducidas a inglés antiguo significa *Free Booter* que hace alusión a una embarcación ligera, todas estas terminologías sin embargo apuntan a una misma finalidad en su función, la cual era raptar y robar naves o territorios donde se pudiese adquirir algún tipo de riqueza.

⁴ Moreno, Manuel. *Corsarios, Piratas, Contrabandistas y Oficios “Similares”* en Cuba/España- España/Cuba. Historia Común, Barcelona Crítica 1995. págs. 69

⁵ López, Daniel. *Piratas Del Caribe Y Mar Del Sur En El Siglo XVI (1497-1603)*. Universidad Nacional Y Autónoma De México 2003. Pág. 11-12.

⁶ Haring. C.H. *Los Bucaneros En Las Indias Occidentales En El Siglo XVII*. Publicación De La Cámara De Comercio De Caracas. 1925. pág. 63

1.2 Control Marítimo y Comercio en el Caribe: Antecedentes

El control de la navegación se convirtió en un tema fundamental para la Corona española durante el siglo XVI y XVII. La monopolización del comercio significó no solo la protección de los productos y manufacturas españoles que se comerciaban en América sino que también se convirtió una herramienta para proteger los recién descubiertos tesoros de las Indias de los enemigos, esto, en parte, estaba sustentado en las afamadas noticias provenientes de las Américas, que trajeron la atención de muchos de los enemigos de España, que veían en esta la oportunidad de atraer algún tipo de comercio marítimo o prácticas corsarias,⁷ donde un modo de herir al combatiente consistía en retener y secuestrar las mercancías transportadas por medio de buques.

Luego de la conquista de los territorios americanos y de ser conocidas las riquezas en insumos primarios y mineros esta paso a ser una variable fundamental para la economía española, de allí la preocupación por proteger las rutas mercantiles que buscaban no solo la consolidación de una relación comercial entre los nuevos territorios conquistados y la metrópoli española; sino que además busco aprovechar el impulso dado por esta nueva economía para consolidar su mercado interno con el fortalecimiento de la agricultura y los textiles⁸.

Sin embargo, fue casi imposible controlar la totalidad el flujo de metales que salía de los nuevos territorios conquistados, es así como 1503 nace la casa de contratación de las indias que buscaba regular y controlar todo el comercio que se daba entre Españas y sus colonias, esto como respuesta a las continuas arremetidas provenientes de piratas y corsarios que

⁷ Del Bordoje, Fernando. *Trafico De Indias Y Política Oceánica*. Ed. Mapfre. 1991

⁸ Márquez, Graciela. *Monopolio Y Comercio En América Latina, Siglo XVI-XVII*. Ponencia presentada en el XXIII Internacional Congress Of The Latin America Studies Association, Celebrado en Washington, D.C. del 6 al 8 de Septiembre de 2001. Centro De Estudios Económico, Colegio de México. pag 5.

desarrollaron un comercio alterno de carácter ilícito desde ese momento hacen su aparición en la escena comercial dada en España y las colonias el *contrabando* o *rescate*.

Dentro de las dinámicas comerciales establecidas por la corona española , se establecieron rutas para el transporte de las mercancías y riquezas que eran extraídas del Nuevo Mundo, tales rutas se consolidaron y adquirieron el nombre de Carrera de Indias, esta era toda una compleja estructura que equivalía no solo al recorrido entre España y sus colonias, sino que involucraba además instituciones como la antes mencionada Casa de Contratación de Indias como también lo era el consulado de Sevilla⁹ que hacía las veces de elemento organizador de los mercaderes y negociantes que eran partícipes de la Carrea de Indias, además de un tribunal para resolver pleitos entre estos.

Inicialmente durante el periodo comprendido entre el siglo XVI y XVII España contada con el control territorial del nuevo mundo e inicia el desarrollo de su comercio marítimo con las colonias y la península, hasta ese momento eran solo españoles los que dictaminaban las dinámicas comerciales dadas en esos territorios, sin embargo la entrada de otros elementos a la ya consolidada estructura comercial, significo el nacimiento de un comercio alterno; el contrabando.

Este sin embargo se dio en diferentes maneras y estas estaban ligadas a el contexto en que se desarrollaban, el caso cubano es un claro ejemplo de ello, Manuel Moreno en su texto *Corsarios, Piratas, Contrabandistas y Oficios “Similares” en Cuba/España- España/Cuba*. Argumenta que, “Esta situación era evidente en Cuba: frente al desarrollo habanero, las

⁹ Zambrano, Milton. *Piratas, Piratería Y Comercio Ilícito En El Caribe: La Visión Del Otro (1550-1650)* Historia Caribe, núm. 12, Universidad del Atlántico Colombia. pág. 26

pequeñas villas de la isla, aisladas de la carrera de indias hallaron en el contrabando la única salida de supervivencia”¹⁰.

El tráfico de mercancía trajo consigo otros actores entre ellos los corsarios y piratas, algunas de estas mercancías se convirtieron en moneda de rescate, en el caso cubano el cuero cumplió esta función inicialmente pero luego se unirían otras materias tales como carnes, cacao, tabaco y azúcar, esto sustentando en parte al auge azucarero que vivieron muchas islas del caribe.

Caso similar al de Cuba vivió Puerto Rico que respaldado en el auge de la caña de azúcar (que se dio desde las colonias hacia la metrópoli española) consolidó a través del contrabando una amplia relación comercial con el resto del caribe, así lo sostiene Francisco Scarano en su trabajo la época de los corsario, 1700-1750.

La isla, como se ha dicho participaba por la vía del contrabando de un vigoroso comercio regional caribeño. Para la época que se discute, la industria del Azúcar florecía en las posesiones inglesas y francesa alrededor de Puerto Rico. La prosperidad de dicha industria atraía como un poderoso imán incontables comerciantes y aventureros de casi todos los países europeos y de las distintas esferas coloniales americanas. A nuestras playas llegaban, por consiguiente, toda suerte de traficantes y contrabandistas, deseosos de vender sus esclavos y mercancías y llevarse a cambio los productos de la tierra: ganado, cueros, tabaco y, más tarde, café.¹¹

¹⁰ Moreno, Manuel. *Corsarios, Piratas, Contrabandistas y Oficios “Similares”* en Cuba/España- España/Cuba. Historia Común, Barcelona Crítica 1995. págs. 70

¹¹ Scarano, Francisco. *La Época De Los Corsarios 1700-1750 En: Puerto Rico Cinco Siglos De Historia*, México, mc Graw Hill, 1993, pág. 273.

No obstante un caso diferente presenta la región de Mérida en Yucatán (México) que si bien no poseía una amplia estructura comercial equivalente a sus coterráneas Veracruz o Campeche la presencia de piratas en este caso buscaba además de robar establecer control y posicionarse de territorios que en estos casos no eran costeros sino que estaban ubicados en la denominada tierra adentro, tales ataques llevo a muchas de estos territorios a crear una estructura de defensa en pro de salvaguardarse. El autor Jorge Victoria así lo sostiene en *Piratas En Tierra Adentro. Estrategia Defensiva De Una Ciudad Novohispana Siglo XVI al XVII*.

El conocimiento de la estrategia implantada a partir de la segunda mitad del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, conformada por tres niveles-la costa, el territorio hasta la ciudad, las obras en esta – ayuda a comprender la importancia de proteger la ciudad, capital de una provincia señalada como miserable en recurso, pero con una situación geográfica incomparable entre el mar caribe y el golfo de México¹².

Al igual que los anteriores ejemplos, la privilegiada ubicación geográfica de Cartagena de Indias le significo un lugar importante en la dinámica comercial que se generó en entre las colonias y el territorio peninsular. En este puerto comerciantes locales se abastecían de las mercancías traídas desde España que luego eran llevadas hasta el interior dada la cercanía que tenía el puerto con la desembocadura del Rio Magdalena, además su proximidad con el istmo de panamá significo una doble ventaja dado que no solo colindaba con la ruta más importante para el comercio local sino que además se convirtió en la ruta obligada de galeones que veían en este puerto un fortín de los tesoros provenientes principalmente del Perú por su difícil accesibilidad y profundidad.

Esta condición geográfica sin embargo significo que aumentara el comercio marítimo que se daba en Cartagena no solo por las relaciones comerciales establecidas localmente sino

¹² Victoria, Jorge. *Piratas En Tierra Adentro. Estrategia Defensiva De Una Ciudad Novohispanica*. Siglo XVI Al XVII. Archivo General Del Estado De Yucatán. Pág. 2.

por las que poseía con el resto del Caribe, lo que le otorgaba una importancia comercial significativa. Esto determinó que este puerto se convirtiera en un objetivo para piratas y corsarios que también conocían la posición estratégico-comercial y la gran afluencia de mercancías y riquezas que por este puerto pasaba.

Sin embargo, la otorgación de patentes de corso no fue bien acogida por los comerciantes, entre estos los sevillanos, que vieron en la condonación de patentes un quiebre en el monopolio mercantil que habían establecido con América¹³. Las instituciones de control tales como la Casa de Contratación y el Consulado vieron en la asignación de patentes un resquebrajamiento en el ya consolidado monopolio mercantil español. Si bien la asignación de los corsos fue concebida en sus inicios como una forma de acabar con el fuerte contrabando que aguar en americanas se estaba dando, estas patentes dieron la posibilidad a los corsarios de practicarlo y se convirtió en su negocio principal. Fue, precisamente, la necesidad de controlar el comercio marítimo ilícito que apremiaba en aguas del Caribe a costa de los enemigos de la Corona española, lo que hizo determinar que España, para el siglo XVIII, viera en las patentes de corso una forma de disminuir el fenómeno ilícito que se gestaba ampliamente en todo el Caribe.

Durante el siglo XVIII la obtención de una patente se hacía a través del secretario del Despacho de Marina que notificaba al rey y el intendente siguiendo las instrucciones del monarca, quien otorgaba o no la patente para 1728 se determinó se amplió el rango y no solo el Rey podía adjudicar patentes armadores sino también gobernadores, Presidentes de audiencias y capitanes generales¹⁴. Existía ya para el siglo XVIII una compañía de armadores en Cartagena que buscaba hacer frente al fuerte comercio extranjero que se desarrollaba en aguas del mar caribe.

¹³ Torres Bibiano. *La Marina En El Gobierno Y Administración De Indias*. Ed. Mapfre. 1992

¹⁴ Cruz Barney, Óscar. *El Régimen Jurídico Del Corso Marítimo: El Mundo Indiano Y El México Del Siglo XIX*. Universidad Nacional Autónoma De México Instituto De Investigaciones Jurídicas. pág. 139

Fidalgo, teniendo en su posesión órdenes y encargos por las Reales Cédulas de 18 de agosto, de 13 de noviembre y de 2 de diciembre de 1736, considerando la posibilidad de crear un armamento de mar que rechazase las embarcaciones extranjeras y habiendo consultado al respecto con D. Blas de Lezo, comandante de los navíos guardacostas, fue llamado por separado a los más distinguidos vecinos de Cartagena y les propuso la utilidad y la conveniencia que, tanto al servicio de S.M. como a los comercios de España e Indias y al particular interés de la ciudad, resultaría de la formación de una compañía de armadores, dedicada a combatir con todas las fuerzas de mar que fueran posibles el comercio extranjero que se venía desarrollando en las costas.¹⁵

La situación de control cambiaría tras la aceptación del libre comercio¹⁶. El control de flotas y galeones por parte del Gobierno español se manejó desde el siglo XVI por las continuas pérdidas que ocasionaban los ataques producidos por corsarios y piratas, manifestados, incluso, por la clase religiosa de la ciudad; que declaraba que la ciudad sufría por los constantes ataques realizados por corsarios y piratas, los cuales habían arruinado a la próspera Cartagena.

Solía esta ciudad ser de las más lúcidas y prósperas de las Indias y hace ido acabando y consumiendo de 25 años a esta parte con las visitas de tantos jueces que han venido a ella, dejando la tierra esquilhada y corta; júntase a esto en la ocasión presente los trabajos que se sirve Dios de enviarle con hambre de cuatro años continuos que ha que anda en su comarca la langosta, que tala y destruye todas las sementeras y frutos de ella sin dejarlas llegar a sazón y con la peste de viruelas y sarampión, que han muerto más de dos mil esclavos, sin muchos muchachos, que ha importado esta pérdida a los vecinos 600.000

¹⁵ Moreno, Amada. *La Fundación De La Compañía De Armadores En Corso En Cartagena De Indias (1737)*. Revista Temas Americanistas, N° 2, 1983 pág. 85

¹⁶ Zambrano, Milton. *Piratas, Piratería Y Comercio Ilícito En El Caribe: La Visión Del Otro (1550-1650)* Historia Caribe, núm. 12, 2007, Universidad del Atlántico Colombia, pág. 25.

pesos; y sobre todo, los corsarios que la molestan, teniendo tomado el paso por donde le vienen los bastimentos necesarios a esta ciudad.¹⁷

1.3 Corsarios Y Piratas Sinónimo De Transformación Social

Es claro que la presencia de piratas y corsarios en Cartagena significo no solo la creación de toda una macro estructura que comprendía en ámbito judicial y comercial también significo este una trasformación de carácter social.

El oleaje de tesoro del Sinú la aureolo de leyenda y también comenzado a llamar a grandes voces a los piratas, había cumplido diez años de fundación y ya los corsarios franceses e ingleses batían sus rudimentarias defensas para esquilmar el áureo poblado¹⁸.

El siglo XVI se convirtió para Cartagena de indias en una temporalidad de transformaciones arquitectónicas en búsqueda de salvaguardar y proteger a la ciudad- puerto que se presentaba ante corsarios y piratas como una plaza atractiva teniendo en cuenta su fuerte afluencia de mercaderes propios y extranjeros que se abastecía en el puerto de toda clase de bienes.

Al igual que enjambres de langostas o epidemias de viruela, los piratas tendían a aparecer en oleadas imprescindibles. Y cuando se recibían noticas de un ataque inminente no se podía estar seguro de su veracidad; las falsas alarmas eran un hecho cotidiano de la vida colonial y mantenían vivió el temor sin que necesariamente hubiera en los alrededores. En

¹⁷AGI, Santa Fe, 63, 22. Cabildo de Cartagena a S.M., 26 oct. 1619. En: Ruiz, Rivera Julián. *Retos Y Respuestas Del Municipio De Cartagena De Indias En El Siglo XVII*. Universidad de Sevilla. ed. Revista Temas Americanistas. N° 19, 2007. pág. 3.

¹⁸ Calvo Haroldo, Meisel Adolfo. Cartagena de Indias en el Siglo XVI. Banco De La República. Cartagena, 2009.pag. 115.

consecuencia, nunca fue fácil responder racionalmente a la amenaza pirática, mucho menos calcularla más allá de cierta probabilidad según la época del año.¹⁹

Socialmente las transformaciones en Cartagena se vieron reflejadas en la arquitectura otro aspecto en que la piratería y el corso fueron determinantes, además si se tiene en cuenta de la importancia y poder social que tenía la iglesia católica durante el periodo colonial se puede destacar la categorización que hace la misma de la práctica corsario y pirática calificándola como una herejía. La amonestación por parte de la clase católica, que no muy contenta con los constantes arribos de estos a la ciudad, alzaron sus voces ante la frecuente presencia de piratas y corsario a los cuales calificaba de herejes, que dadas la circunstancias era más favorable si se tiene en cuenta que el poder secular por su parte podía incluso si fuese demostrado, enviar a la horca a individuos que practicaran dichas actividades.

Es difícil averiguar su sinceridad. Consta que algunos casos, los reos prefirieron ser procesado como <herejes> por la inquisición y no comparecer ante la justicia civil que les podía condenar a la horca. La frecuencia de las denuncias voluntarias refleja la ignorancia de los reos y el respeto que se debía a la inquisición, respeto que, era más bien, tener reverencial.²⁰

La frecuente presencia de piratas y corsarios significo para Cartagena no solo la transformación en el campo comercial donde los corsarios y piratas estuvieron presentes como cazadores de barcos comerciantes y transportadores, sino que además significo una transformación social al ser el impulsador de la configuración arquitectónica que posteriormente tiene la ciudad. Adicionalmente se implanta la categoría de hereje por parte

¹⁹ C. Haroldo, Meisel Adolfo. Cartagena de Indias, Banco De La República. Cartagena, 2009.pag. 116.

²⁰ Álvarez, Fermina. *Herejes Ante La Inquisición De Cartagena De Indias*. universidad de Complutense de Madrid. Revista de la inquisición, 6, 239-269. Servicio de publicaciones. Universidad de Complutense, Madrid, 1997. pág. 245.

de la iglesia que desaprueba dicha práctica y la incluye como una causal para ser juzgado durante la inquisición.

1.4 Sistema De Defensa Y Ascensión Social

La protección de la ciudad como consecuencia de los constantes ataques de la que se veía provista por parte de piratas y corsarios durante el periodo colonial, le significo una búsqueda en la configuración arquitectónica que tenía hasta entonces. Esto determino que la corona española se viera forzada a invertir en el fortalecimiento del sistema de defensa que hasta ese momento se tenía.

Esto también represento la entrada de otros actores sociales movidos en búsqueda de fortalecer el sistema defensivo de la ciudad, entre estos actores se encuentran no solo los negros en situación de esclavitud sino que además se necesitaron marinero, militares arrieros y artesanos²¹ cada uno de estos desarrollando actividades diferentes que sin embargo tenían una misma finalidad que era reforzar y construir un sistema de defensa capaz de soportar arremetidas de los enemigos de la corona española.

La participación de diferentes clases sociales durante la construcción y búsqueda de la defensa de la ciudad represento no solo un cambio estructural en la ciudad sino que además se convirtió en un eje de acceso a la ascensión social de algunos grupos emergente o que se ubicaban en la parte inferior de la pirámide social.

Aun los artesanos, el esclavo y el nativo hallaron en esto un vehículo de avance desde los primero tiempos del periodo colonial, desempeñándose como centinelas, soldados y

²¹ Solano, Sergio. *Sistema De Defensa, Artesanado Y Sociedad En El Nuevo Reino De Granda. El Caso De Cartagena De Indias, 1750-1810*. Revista Digital De Historia Y Arqueología Desde El Caribe Colombiano, Memorias. Año 10, N° 19. Barranquilla, Enero- Abril 2013

suministradores de alimentos, materiales y transporte. La permanente amenaza pirática, en síntesis mantuvo a muchas personas ocupadas en Cartagena y sus afueras décadas antes de la construcción de las murallas²².

Similar percepción puede verse en la noción de Solano, quien ratifica que la construcción de la defensa de la ciudad estuvo en parte sustentada por el deseo de ascenso social que tenía en estos grupos sociales tales como los artesanos que no solo con sus labores manuales participaron en la defensa de la ciudad sino porque además vinculándose a la milicia podían ascender socialmente.

[...] las necesidades de la defensa militar ofrecieron a los trabajadores libres de Cartagena un mecanismo de inclusión social, las milicias, con las que no contaban por ejemplo, los de Santa Fe de Bogotá, sede político-administrativa del virreinato de la Nueva Granada, ni Popayán su tercera ciudad. En consecuencia, no obstante las limitaciones impuestas por la monarquía a las producciones manufacturadas de sus colonias para evitar que compitieran con los productos de la península, y pese a que las distintas maestranzas estuvieron en función de la defensa militar restringiendo sus espacios de demanda, el artesanado nativo del puerto sobre el mar Caribe aprendió los oficios ligados a la defensa²³
[...]

En síntesis, la práctica corsaria y pirática determinó algunas transformaciones sociales dadas en la Cartagena del período colonial, no solo por impulsar el desarrollo de la defensa de la ciudad puerto sino que además significó la consolidación de una defensa militar de la que carecía hasta ese momento. Esto adicionalmente surgió la necesidad de proteger a la ciudad de los herejes como estos eran calificados. De igual manera impulsó el ascenso social de algunos actores emergentes que estaban interesados en una consolidación de su clase dentro de la sociedad de la época.

²² Calvo Haroldo, Meisel Adolfo. *Cartagena De Indias En El Siglo XVI*. Banco De La República. Cartagena, 2009. Pag. 114.

²³ Solano, Sergio. Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el nuevo reino de Granada. el caso de Cartagena de Indias, 1750-1810. revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano, Memorias. pág. 92.

1.5 El Corso En Cartagena, El Caso De La Goleta: La Lucia

Dado que para el siglo XVIII ya el estricto monopolio español en aguas americanas había sido vulnerado por los imperios europeos que veían en los corsarios y piratas la forma de participar en la economía que se daba en la región, se presentaron casos donde por parte de naves enemigas en calidad de corso se retenían flotas españolas. A lo largo de la permanencia del sistema de navegación mercantil mantenido por España con sus colonias se usaron todo tipo de navíos gabarras, galeras, galeones, tantaches, barcos, luengos pero sería para el siglo XVIII que aparecerían nuevas naves tales como la goleta. Sería en una nave de esta denominación en que se desarrolla una serie de disputas a raíz del apresamiento por parte de la goleta española La Lucia por parte de la corsaria francesa La Victoria. El dueño de la goleta La Lucia inicia un pleito en búsqueda de que no se vendan la mercancía que se encontraba en la embarcación.

Señor comandante principal de matrícula he visto los actos nombrados en el gobierno de plaza; del capital y dueño de la goleta corsaria francesa titulada la victoria Dr Pedro Yoler para que se decídase el legítimo reapresamiento que hizo a la española la Lucia que cargaba tabaco y otros artículos salió del puerto de trinidad y la apreso la corbetas de guerra inglesa la Drake se le permita vender la presa y la solicitud entablada por el capitán y dueño de la goleta Lucia a que el corsario en cumplimiento del artículo treinta y ocho de la ordenanza de corso devuelva el buque y la carga apoyada por el ministerio fiscal de hacienda que pide el tabaco de su magestad [sic] que por su cuenta conducía la goleta, libre de la contribución a que sujeta el artículo citado[...]²⁴

Lo anterior deja claro que existía una normativa que regía la venta de las mercancías que eran apresadas, el capitán de la goleta la Lucia aludiendo a una ordenanza pide que se le devuelva el tabaco que en ella se transportaba, ya que era parte de una mercancía

²⁴ Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia) (AGN), Sección Colonia (SC), fondo Milicias y Marinas (MM), legajo 141, folios (ff.) 80-151. pág. 83-84.

(Ver Anexo 1) destinada al Rey. Dicha petición sobre la devolución de parte de la mercancía transportada por la goleta, se hace aludiendo sobre una dispensa prescrita. Tal inmunidad se tenía sobre la costa en donde fue apresada la goleta, además se argumenta que este acuerdo al parecer no fue respetado.

[...]advirtiéndose confirmado este concepto por los artículos quatro y seis de la Real Cedula de catorce de junio de mil setecientos noventa y siete en que marcando la inmunidad de nuestras costas por dos millas de a novecientas cincuenta cada una, en lugar del dudoso e incierto alacanze del cañón con que antes lo estaba, y tratando de las presas que se hagan por lo neutrales, y aliados en altamar, se dispone en el primero que las presas que se hagan fuera de la distancia señalada, se han de entender hechas en altamar, y serán juzgadas por el tribunal del Apresador y en el segundo que quando se conduzcan a mis puertos presas hechas por fuera de la distancia territorial, solamente se ha de poder hacer una justificacion del hecho por los agentes del Apresador y por el gobierno del puerto o Cap General a quien perteneciese para que con ella puedan acudir los interesados al tribunal correspondiente²⁵[...]

Ahora bien, el conflicto sobre el cargamento que existía en la goleta La Lucia deja entre ver que el corso era un actividad que estaba sustentada en leyes y que aun después del apresamiento de la mercancía podía solicitar la devolución de parte de la mercancía, sin embargo la normativa que regía a los corsarios vario a lo largo de los siglos en que se practicó, no obstante siempre conto con restricciones que le otorgaban su carácter legítimo.

Durante el primer periodo correspondiente al siglo XVII era prohibido vender el contenido de las presas en otros puertos distintos al de partida por parte del navío corsario. Más adelante dicha prohibición se elimina pero posteriormente vuelve a ser

²⁵ AGN, Bogotá-Colombia, SC, MM, legajo 141, ff 80-151. pág.

retomada, y se legaliza el transporte de la nave apresada hasta el puerto más cercano donde se podía hacer la venta de la presa

Durante 1754 se establece la prohibición a los corsarios americanos de arribar a colonias extranjeras, prohibiéndose además no solo la práctica de corso sino toda práctica comercial y podía castigarse en caso de incumplimiento, incluso con la muerte del capitán y además la pérdida de su embarcación.²⁶

Por esto no es extraño que en existiera en nuestro caso un acuerdo pre establecido acerca de la proximidad en que podía acercarse un navío corsario a ciertas costas de la región.

[...] Continuando después la lectura y reconocimiento de dicha Real Cedula para mas, y mas afianzarme en el concepto y poder aconsejar a N.S. con toda satisfacción son incurrir en error, hallo que tiene la comandancia todo lleno de autoridad que se requiere, no solo para el conocimiento de este apresamiento sino para dispusiese se venda la presa, si lo que corresponde declararse tal, porque disponiendo los siguientes siete y ocho serán juzgadas las presas cuyo buques neutrales apresados, contengan efectos españoles que compongan la mitad de su majestad y por el de los Apresadores no llegando a ella y que tampoco en estos casos se permita la venta de los géneros apresados , estimándolos por extranjeros ²⁷[...]

Sin embargo, el comandante principal de marina, decide permitir la venta del navío con el contenido que esta contiene, dado que el procedimiento está sujeto a la normativa vigente.

²⁶ Cruz Barney, Óscar. *El Régimen Jurídico Del Corso Marítimo: El Mundo Indiano Y El México Del Siglo Xix.* Universidad Nacional Autónoma De México Instituto De Investigaciones Jurídicas pag. 33

²⁷ AGN, Bogotá-Colombia, SC, MM, legajo 141, ff 80-151. pág. 85

[...]Extranjeros [sic], a menos que no siendo prohibido estén expuestos a averiarse. Esto supuesto, constando por los documentos presentados por el Apresador, y confesión del capitán apresado, que verdaderamente represó el corsario del poder de los Yngleses [sic] la goleta Lucia a los nueve días de su apresamiento, que se verifico el nueve de enero pasado y la represso el diez y ocho, soy de sentir declare N.S. legitimo el apresamiento, y buena presa el buque, y carga adjudicándolo todo a los apresadores para que dispongan a su arbitrio de una y otra vendiendo en la plaza como pueden pagando los derechos establecidos por su magestad por que por hacer hecho la reaprehensión, pasadas las veinte y quatro [sic] horas que señala el articulo treinta y nueve de la ordenaza de corso, hizo suyo el apresamiento sin obligación de devolver [sic] cosa alguna de la apresada a su primitivo dueño aun quando [sic] este articulo y el treinta y ocho en que el capitán Dⁿ Juan de la Torre funda su intención ligasen a los extranjeros²⁸ [sic] [...]

En síntesis, el pleito por el cargamento de la goleta nombrada la Lucia deja entre ver que Cartagena no era inmune a la entrada de corsarios a las costas, y que si bien existían instituciones tales como la casa de contratación o el consulado, los corsarios de origen sea inglés o francés estaban prestos a tomar cualquier navío que significara una ganancia importante. El uso del corso significaba el nacimiento de una gran estructura comercial, dado que este no dependía de sí mismo sino que a su alrededor surgieron nuevos actores (bucaneros) que vieron en la practica corsaria la posibilidad de establecer negocios. Adicionalmente significo la creación de toda una normatividad que buscaba no solo la legitimidad del corso sino que además busco regularlo por medio de prohibiciones y ordenanzas que se le daban al mismo, finalmente significo la creación de toda una red mercantil que comenzaba con el nacimiento de una compañía de armadores de corso y que terminaba con la venta del contenido que tuviese la presa.

²⁸ AGN, Bogotá-Colombia, SC, MM, legajo 141, ff 80-151. pág. 85

2. EL MUSEO Y LA EDUCACIÓN

2.1 Generalidades acerca del concepto “Museo”

El museo como institución ha evolucionado con el tiempo y su definición de igual manera, sin embargo, la definición más usada para definir este término es la que determino el ICOM (*international council of museums*) que establece que el museo es “una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo²⁹”

El propósito de los museos ha estado marcado por el paso del tiempo y las políticas existentes, el museo está vinculado con la evolución de la humanidad y es muestra de la transformación de la misma. En un primer momento estuvo marcado por las vastas colecciones, esto le otorgaba un carácter privado y excluyente. Posteriormente con el Renacimiento, las colecciones adquieren un carácter contemplativo aludiendo a la belleza de las piezas. Finalmente durante el siglo XVIII el museo adquiere una característica mucho más política, que busca resaltar la historia de las naciones.

Esta transformación en el carácter de los museos permitió que para inicios del siglo XIX se diera a institucionalización de estos, lo que le otorgaba un carácter público; en el caso latinoamericano los museos adquieren un carácter legitimador dado que este periodo consigue un carácter emancipador. En el caso colombiano la primera institución museal en Colombia de carácter público nace por el Decreto 117 el 28 de julio de 1823 con el nombre

²⁹ DESVALLÉES, André; MAIRESSE François. Conceptos claves de museología. Armand Colin, 2010. P. 52

de *Museo De Historia Natural Y Escuela De Minas*³⁰. No obstante la consolidación de este museo estuvo marcada por la influencia europea, esto mayormente sustentado en la búsqueda de un modelo de nación al que inspiraba a las naciones americanas. La influencia del modelo hegemónico europeo para la creación de los museos en América Latina fue tan imperante que incluso para el caso colombiano los representantes del estado para la creación del Museo de Historia Natural y Escuela de Minas viajan hasta Europa donde se abastecen de la tecnología necesaria para empezar con el proyecto. Además “se contrata en Francia a un grupo de especialistas y se les dota de instrumentos, colecciones y recursos bibliográficos adquiridos en Paris y Londres³¹.”

Las jóvenes naciones americanas, que se inspiraban en Europa para organizarse en sociedades modernas, adoptaron instituciones como los museos para incorporarse al mundo civilizado, al mismo tiempo que elegían su historia, recortaban el pasado de acuerdo con el proyecto de país que querían construir. Los museos de historia fueron un lugar para afirmar esa idea de nación, consagrar la imagen de la propia historia que se había adoptado y celebrarla.³²

La búsqueda de la legitimación de los nacientes Estado-Nación en Latinoamérica durante el siglo XIX significo no solo la búsqueda de modelos de nación por parte de estas sino además la homogenización cultural de estas naciones, teniendo como consecuencia la exclusión de ciertas manifestaciones culturales que no respondían al nuevo modelo que se quería imponer. Los museos por su parte sirvieron de “vitrinas” para mostrar a los nuevos ciudadanos una historia excluyente que daba más importancia a los hechos posteriores a la independencia y que ensombrecía el pasado de estas naciones.

³⁰ Rodríguez, María. Origen de la institución museal en Colombia: entidad científica para el desarrollo y el progreso. Cuadernos de Curaduría. Sexta edición. Museo Nacional de Colombia, Enero de 2008. Pag.2.

³¹ Rodríguez, María. Origen de la institución museal en Colombia: entidad científica para el desarrollo y el progreso. Cuadernos de Curaduría. Sexta edición. Museo Nacional de Colombia, Enero de 2008. Pag.2.

³² DeCarli, Georgina. Vigencia de la Nueva Museología en América Latina: conceptos y modelos. Publicado en: Revista ABRA, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Editorial EUNA, Costa Rica, julio – diciembre, 2004. Pag.3

Durante el siglo XIX fueron utilizados para legitimar nuevas relaciones de poder y dominación, lo que incluía políticas de homogenización forzada de valores sectores de población en patrones de la cultura dominante, tanto hacia el interior de las fronteras de la propia sociedad nacional sobre culturas minoritarias, como hacia estos países y civilizaciones, cuyo aspecto más brutal fue el colonialismo³³.

Una vez entrado en siglo XX se inicia una transformación en la concepción de los museos más específicamente durante los años 70 y 80 conocido como la *Nueva Museología* esta se da como respuesta a la necesidad de renovar y proporcionar nuevas experiencias dentro del museo. Sin embargo a la hora de definir el concepto es necesario primero establecer a que hace referencia la *Museología* como tal. Desde la perspectiva de Georges Henri Rivière: “La museología es una ciencia aplicada, la ciencia del museo. Estudia su historia y su rol en la sociedad; las formas específicas de investigación y de conservación física, de presentación, de animación y de difusión; de organización y de funcionamiento; de arquitectura nueva o musealizada; los sitios recibidos o elegidos; la tipología; la deontología³⁴”.

Sin embargo los diferentes cambios sociales dado durante el siglo XX hace necesaria la revisión del concepto, por ello en la década del 70 se expone el concepto de *Nueva Museología* dentro de la IX Conferencia Internacional del ICOM. La definición que por ende se constituye de la nueva museología por parte del ICOM establece que “Esta corriente de pensamiento puso el acento sobre la vocación social del museo y su carácter interdisciplinario, al mismo tiempo que sobre sus renovadas formas de expresión y de comunicación³⁵”.

³³ Somoza migue. Yanes Cristina. La (re) construcción de los procesos educativos en la museología escolar. Reflexiones en torno a sus relaciones.pag.648

³⁴ DESVALLÉES, André; MAIRESSE François. Conceptos claves de museología. Armand Colin, 2010. Pág. 57

³⁵ D. André; MAIRESSE François. Conceptos claves, Armand Colin, 2010. Pág. 59

La nueva museología trae consigo una renovación en la práctica museística que se tenía hasta entonces, esa transformación implica también una ampliación en el papel que desempeñaban los museos con relación a la educación.

2.2 La educación una consigna de la nueva museología

Educación, según el diccionario de la academia española plantea esta como “instrucción por medio de la acción docente”³⁶, sin embargo desde su relación con el museo esta definición se extiende, debido a que no es una aprehensión de conocimiento en forma lineal sino que además establece una relación en tres dimensiones donde el docente, el estudiante y el museo se hacen partícipes. El concepto de educación museal también se puede definir según lo plantea el ICOM “La educación museal puede definirse como un conjunto de valores, conceptos, conocimientos y prácticas cuyo objetivo es el desarrollo visitante; trabajo de aculturación, se apoya principalmente en la pedagogía y en el completo desarrollo, así como en el aprendizaje de nuevos saberes”³⁷. En la actualidad se piensa en el museo como una herramienta de apoyo para las actividades escolares formando una red de apoyo que vincula a estudiantes, docentes, la institución educativa y el museo. No obstante los museos proponen educación en distintos niveles dado que el aprendizaje que se da dentro del museo está concebido como de “libre elección” y es un espacio donde confluyen públicos de distintos niveles en búsqueda de saberes variados.

Dentro de la relación museo-educación es imprescindible obviar la variante de la *Nueva Museología* esta, estableció una nueva dinámica entre estos conceptos. En los años 60, con el crecimiento económico y demográfico además del acelerado aumento de la escolarización sobre todo en países como EEUU y de Europa surgen críticas alrededor de las estructuras educativas que se habían mantenido hasta entonces. Llegados los años 70 dada las transformaciones sociales que se dieron en ese periodo los educadores de los museos cohibieron nuevas ideas sobre cómo se produce el aprendizaje, estas, en un inicio tomadas sobre las concepciones generales sobre el aprendizaje, que luego se fueron haciendo más específicas al contexto museístico. En búsqueda de este conocimiento

³⁶ El *Diccionario de la lengua española* es la obra de referencia de la Academia. La última edición es la 23.ª, publicada en octubre de 2014. Consultado en: <http://lema.rae.es/drae/?val=educacion>

³⁷ DESVALLÉES, André; MAIRESSE François. Conceptos claves de museología. Armand Colin, 2010. Pag.32

museístico se han ido desarrollado investigaciones que buscan de establecer de manera más precisa acerca el comportamiento de los visitantes en los museos y como se manifiesta este en el aprendizaje.

Por lo tanto es un deber del museo proporcionar contenidos que respondan a estas necesidades, en relación a esto el surgimiento de diferentes tipos de museos con diferentes temáticas se ha visto como una necesidad para responder a la demanda del público actual. Existen muchos tipos de museo pero podrían categorizarse de manera general:

- Museo de antropología (Historia, arqueología, etnografía)
- Museos de arte
- Museos de ciencia
- Temáticos (Estos pueden abarcar una infinidad de temas)

Las diferentes categorías de museo también responde a los diferentes tipos de público a los que este se enfrenta, el museo se ha visto sujeto a implementar distintas estrategias para solventar estas necesidades. Sin embargo se hace especial énfasis en los estudiantes de básica. “Una gran parte de la labor de las áreas de servicios educativos se enfoca al público de educación básica al menos así sucede en México y en muchos otros países: se establecen vínculos entre los programas escolares oficiales y los contenidos de los museos y se fortalece a tarea docente mediante la visitas al museo”³⁸.

Sin embargo el notable despliegue de los museos por desarrollar actividades y programas a favor del público escolar ha dejado de lado el desarrollo de contenido para otro tipo de público asiduo de los museos. No obstante el desarrollo de contenido par otro tipo de público como el adulto trae consigo una serie de retos por parte del museo dado que este público no están homogéneo como lo puede ser en su caso el público escolarizado, el público adulto puede tener una infinidad de variantes que pueden ir desde la falta de escolarización hasta el dominio de saberes específicos. Además es más compleja la

³⁸ Maceira, Luz. Los museos: espacios para la educación de jóvenes y adultos. Pag,6

medición de la respuesta que estos pueden tener las actividades desarrolladas dentro del museo.

Es importante definir los tipos de educación y como el museo se ve relacionado con el mismo con relación al tipo de público que asiste al mismo. Estas se pueden dividir en dos grandes grupos:

- La educación formal es la de tipo oficial que está reglamentada y normativizada que depende de los estamentos estatales y que cumplen con unas características tales como: un horario un programa.
- La educación informal por su parte no cumple con una normatividad y no está organizada, pero cumple con objetivos de aprendizaje establecidos.

La educación formal y el museo tienen una clara evidencia cuando por ejemplo un grupo escolarizado asiste a una visita preparada, dado que se desarrollan contenidos y actividades que van en búsqueda de un mayor conocimiento de una temática específica, de esta manera el museo entra dentro de la dinámica educativa formal. Por su parte cuando un visitante contempla una exposición sin que el museo intervenga y este adquiere unos saberes estamos frente a una relación entre la educación informal y el museo.

El desarrollo de actividades educativas en el museo tiene una amplia gama de opciones, que puede ir desde visitas guiadas, seminarios, puestas teatrales, etc. Estas responden a la necesidad del público y a la pretensión que tenga el museo. La difusión aquí cumple un papel fundamental dado que esta característica es el puente de comunicación entre el museo y la comunidad dado que este expone el contenido de las colecciones al público.

Los museos para su labor educadora debe hacer uso imprescindible de las nuevas tecnologías, estas ofrecen la posibilidad de participar de manera activa al público dentro de la dinámica de aprendizaje.

2.3 Guías- Animadores Pedagógicos El Vínculo Entre El Museo Y El Visitante

Otro de los elementos que entra en la dinámica educativa dentro del museo son los animadores pedagógicos, que se convierten en un vínculo comunicativo ente el museo y los visitantes “se presentan como una figura integral de la comunicación del museo cuyo papel es interactuar y participar con los visitantes³⁹” visto de este modo los animadores pedagógicos o guías del museo cumplen un papel fundamental dentro de la dinámica educativa que se desarrolla en el museo, son los encargados de guiar al visitante dentro de los contenidos que ofrece el museo su mediación puede significar una nueva mirada, una que va ligada hacia lo que el museo en sí mismo quiere mostrar. Sin embargo la actividad de los animadores debe estar ligada a un conocimiento del público que va a tratar debido a que existen distintos tipos de ellos con conocimientos preconcebidos igual de variados.

Los conocimientos previos, la motivación, la concentración, los medios para la interpretación, los propósitos de la visita, el tipo de visita, el contar o no con oportunidades complementarias y otros apoyos pertinentes ofrecidos por el museo, son factores que influyen en el alcance que éste tenga en el proceso formativo⁴⁰.

Los animadores pedagógicos o guías del museo se establecen entonces como un puente entre dos instituciones que son participes del proceso educativo, por lo tanto es su deber tener amplio conocimiento acerca del espacio cultural en el que esta, su función está encaminada a facilitar el trabajo de ambas instituciones.

En la acción didáctica de la institución museística, estos profesionales desarrollan un papel destacado por cuanto devienen mediadores entre los contenidos del museo y el

³⁹ Aguilera, J. P. (2007). *Los guías de los museos de ciencia como mediadores de la participación de los visitantes: el caso del Museo de la Luz*. Tesis para optar al grado de Maestro en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, Departamento de Estudios Socioculturales, Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco, México.

⁴⁰ Maceira, Luz. *Los museos: espacios para la educación de jóvenes y adultos*. Pag,9

público, y son quienes pueden transmitir a los visitantes de la forma más cálida posible un patrimonio que por sí sólo tal vez no sería comprensible para todos⁴¹.

Los animadores pedagógicos se convierten entonces en una herramienta fundamental en el fortalecimiento del vínculo con la educación que han establecido los museos, una de las premisas de la nueva museología. Los animadores son los encargados de hacer más accesible los contenidos que ofrecen los museos, son la voz del mismo y su papel dentro del museo puede significar la aprehensión de nuevos conocimientos.

⁴¹ Zabala, Mariela E. y Roura G., Isabel. *Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos*. **Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, Enero-Diciembre. Nº 11 (2006):233-261.pag 23.

2.4 Propuesta Animación De Recorridos Para Estudiantes De Instituciones Educativas

Propuesta Animaciones Pedagógicas

Museo Histórico De Cartagena

Esta propuesta museográfica para el Museo Histórico de Cartagena busca ampliar el rango de desarrollo del área de educación que tiene el museo. Debido a las limitaciones que posee el mismo, si bien el área de educación hace considerables esfuerzos por proponer actividades en búsqueda de ofrecer a los estudiantes y docentes (que es el público al que se enfoca en su mayoría) que asisten a los recorridos herramientas de aprendizaje según los contenidos de este, estas suelen ser limitadas debido en primera instancia a la inexistencia de guías o animadores pedagógicos que propongan diferentes contenidos según el tipo de público al que se le haga el recorrido, esta carencia provoca a su vez, que la experiencia del museo se vuelva repetitiva. Dada las circunstancias se hace urgente una reforma donde se elaboren metodologías que transforme la perspectiva del visitante y este vivifique la experiencia de museo como una actividad innovadora en cada visita que realice.

Pensando en ello proponemos diferentes tipos de recorrido que se puntualicen en temáticas específicas, dando al usuario una visión diferente en cada visita.

Para hacer las propuestas de animaciones pedagógicas se han tenido en cuenta el público específico con el que el área de educación enfoca su trabajo, en este caso estudiantes y docentes de instituciones educativas en su mayoría de primaria, por lo tanto se ha pensado en un recorrido que se enfoque en la temática de la piratería, para este fin se propone el uso algunas piezas junto con la implementación de paneles y fichas como apoyo al contenido y tema a desarrollar.

Para estos propósitos se realiza la matriz a continuación presentada:

Sala Cartagena De Indias- Museo Histórico De Cartagena					
Texto Introductorio					
Tema	Subtema	Texto	Foto	Ficha	Propuesta Museográfica
Piratería en Cartagena	Origen de la Piratería	Fundamentalmente no todos los ladrones de mar son piratas, la piratería hacia parte desde de las dinámicas marítimas desde los siglos IX-VIII a.C1 serían los romanos que en siglos posteriores dedicarían grandes esfuerzos en perseguir la piratería hasta casi exterminarla; aunque esta posteriormente resurgirá en la Edad Media donde se hacía manifiesta en el tráfico mediterráneo. Visto así la piratería es una consecuencia de la expansión que sufrió el			Pieza gráfica, donde se muestre de forma comparativa la expansión del comercio marítimo.

		comercio marítimo europeo ya que las redes y las posibilidades de hacerse de una parte de las riquezas debido al auge económico que estaba viviendo Europa hicieron posible su mantenimiento y su crecimiento.		
	Corsario, Definición y Función .	Los corsarios poseían un documento el cual les otorgaba el permiso de hacer cacerías a los barcos españoles u otro tipo de nave que se considerada enemiga. Esta patente hacía legal el proceso de saqueo ya que estaba cobijado por el rey este por permitir tal empresa recibía el 10% de las ganancias ³		Tabla en donde se muestre el listado de los piratas y corsarios que hicieron su arribo a Cartagena, basado en estudios históricos existentes, en búsqueda de establecer una diferenciación entre estos.

		obtenidas por el robo; dichas patentes tenían su origen en los derechos de represalias que se remontaban hasta la edad media.		
Llegada de Drake a Cartagena de indias.	Una vez Drake fue divisado en aguas cartageneras el entonces gobernador de Cartagena Fernández de Busto hizo sus preparativos para la defensa de la ciudad mando traer de Mompox y Tolú cien hombres preparados en armas, por su parte Drake poseía al menos veintitrés navíos. Incursionando durante la noche por Bocagrande hasta llegar a Punta del Judío, por su parte un			Imagen del retrato de Sir Francis Drake. Mapa que grafique el recorrido de Drake hasta la toma de la ciudad.

		<p>segundo grupo intentó entrar por la Bahía de las Ánimas, pero una cadena de barriles flotantes impidió la empresa a la altura del Fuerte de Boquerón en la actualidad Fuerte de San Sebastián de Pastelillo. Drake estableció como ruta la entrada a la península de Bocagrande hasta llegar a las defensas de Santo Frente a la victoria de Drake las autoridades locales optaron por negociar. Finalmente, las autoridades de Cartagena de Indias pagaron la suma de 107.000 escudos de oro; el paso de Drake por la</p>		
--	--	---	--	--

		<p>provincia de Cartagena concluyo en un costoso pago, además un cuantioso saqueo que dejo incluso a la catedral sin campanas.</p>		
	<p>Jean-Bernard Desjeans , Barón de Pointis Llega a Cartagena.</p>	<p>El barón de Pointis el cual llevaba el rango de alto oficial de la marina francesa, incursiono en la ciudad de Cartagena a fines del siglo XVII siendo militar del alto rango en su ataque Cartagena en 1697 estaba mayormente acompañando por un grupo de filibusteros al mando de Jean-Baptiste Ducasse, que también era el gobernador de Saint Domingue, los cuales iniciaron la travesía en Petit-Goave</p>		<p>Pieza grafica a donde se explique te tipo de armamento se utilizaba de parte de los piratas y la milicia que custodiaba la ciudad en su defensa. Se siguiere el uso de elementos como cañones apoyados en una ficha técnica que explique su uso dentro de las batallas por defender la ciudad.</p>

		(Pitiguao) y reforzaron la armada de Pointis, que alcanzó así a 29 naves y a 6.500 hombres, cifra verdaderamente impresionante para la época. El entonces gobernador de Cartagena, Diego de los Ríos, les presentó una reducida resistencia. El 2 de mayo tres barcos cañonearon la ciudad y entonces los sitiados en Cartagena ofrecieron rendirse.		
	El Almirante Edward Vernon y su arribo a las costas de Cartagena	Los primeros buques enemigos fueron avistados el 13 de marzo de 1741 a las nueve de la mañana. La plaza, defendida por el virrey Sebastián de		Se sugiere la utilización del retrato existente del Virrey Sebastián de Eslava junto con una ficha que describa el

	<p>Eslava en persona, tenía de comandante a Blas de Lezo, ya mutilado por guerras anteriores. Para el día 15 toda la flota enemiga se había desplegado en plan de cerco. Al comienzo se notó la superioridad inglesa y fáciles acciones les permitieron adueñarse de los alrededores de la ciudad fortificada. La defensa del castillo de San Felipe de Barajas fue el momento más crítico que sufrieron los ingleses en todo el ataque: 1.200 ingleses no pudieron asaltar el castillo defendido por 500 hispanoameric</p>	 	<p>papel de este en el proceso de defensa de la ciudad de Cartagena contra el Almirante Vernon.</p> <p>Uso del retrato de Blas de Lezo y Olavarriet a junto con una ficha que describa su participación dentro de la batalla contra Vernon.</p>
--	---	--	---

		anos, dejando entre muertos, heridos y desertores a la mayor parte de los atacantes.		
--	--	--	--	--

CONCLUSIÓN

Este trabajo de investigación, *Educación Y Museo: Corsarios En Cartagena, El Caso De La Goleta La Lucia* nació de la revisión historiográfica realizada durante las prácticas profesionales en el Museo Histórico de Cartagena y responde a una necesidad de parte de la Historia de cuestionar las interpretaciones problemáticas de los acontecimientos históricos con base en una documentación fidedigna. Los relatos de los asaltos de piratas vividos en nuestra ciudad parecen producto de una ficción novelística, están cargados de mitos que no responden a la realidad histórica vivida en la ciudad de Cartagena. Es mi interés mostrar las diferencias que existen entre la piratería y el corso, además de plantear cómo aquella fue una práctica común dentro de la dinámica marítima que se daba en el siglo XIX, y respondía a la necesidad de dominar el comercio marítimo que se daba entre las potencias de la época.

Este trabajo de investigación se concentró en dos aspectos, en la primera parte se desarrollan cuatro temas estructurales entorno al sistema de Corso y piratería como insidio en las dinámicas sociales que se dan en Cartagena durante el siglo XIX en esta parte se desarrollan aspectos tales como acercamiento a los conceptos de piratas y corsaria, antecedentes de estos en el Caribe y como el desarrollo de los mismo determino algunas transformaciones sociales. Además se presenta el caso de la goleta la Lucia.

En la segunda parte se presentaron aspectos relacionados con el papel de los museos dentro de la dinámica educativa, donde se aprecia el concepto de museo y nueva museología, además se plantea como la educación en los museos se fortaleció gracias al posterior surgimiento de esta última. Finalmente se destaca el papel de los animadores pedagógicos o guías del museo.

A continuación se retomaran los temas de la primera parte y posteriormente se desarrollaran los de la segunda.

1. Curso y piratería en el Caribe y el caso de: la goleta *la lucia*

De manera general se buscó establecer un acercamiento a la definición de los conceptos concernientes a piratas y corsario, en función de determinar las diferencias entre estos, debido a que suelen confundirse o asociarse, además se establecieron algunos aspectos que corresponden a los antecedentes de control marítimo que se daba en la región caribe y que determino la aparición y posterior desarrollo de estos actores. Finalmente se mostró como la aparición de estos incidió en la transformación social de la ciudad de Cartagena y del desarrollo de un sistema de defensa. Además se desarrolla el caso de la Goleta La Lucia que da luces acerca de cómo era la dinámica corsaria dentro de la ciudad.

2. Museo y educación

En forma global se estableció los orígenes del museo haciendo énfasis en su papel educativo, posteriormente se mostró como la consolidación de la nueva museología determino una transformación que significaría el fortalecimiento de la educación y el museo, haciendo esta relación mucho más estrecha, convirtiendo al museo en un espacio educativo.

ANEXOS

CUADRO 1

PRODUCTO	CANTIDAD
Harina	Cincuenta barriles
Dulce revenido	Treinta y cinco canestitas
Aguardiente	Dos medios barriles, con la mitad
Ginebra	Dos frasquetas de a doce frascos cada una
Plantillas R.S.	Una caja con veinticuatro piezas
Salmon en bruto	Dos barriles con diez y ocho libras
Vino Bueno	Dieciséis cuarterolas
Vino torcido	Cinco cuarterolas
Cuarterolas	Quince vacías

Cuadro descriptivo de algunos del cargamento transportados en la goleta La lucia

CUADRO 2

Piezas referentes al tema de la piratería expuestas en el museo histórico de Cartagena

	<p><i>Don Blas de Lezo y Olabarrieta (1)</i></p> <p><i>Pintura (Óleo/Tela)</i></p> <p><i>Anónimo,</i></p> <p><i>1928</i></p> <p><i>90 x 76 cm. Parte de la colección</i></p> <p><i>N. registro: 29</i></p>
	<p><i>Don Blas de Lezo y Olabarrieta (2)</i></p> <p><i>Pintura (Óleo/Tela)</i></p> <p><i>Anónimo,</i></p> <p><i>1956</i></p> <p><i>98 x 76,5 cm. Parte de la colección</i></p> <p><i>N. registro: 30</i></p>

	<p><i>Espada (1)</i></p> <p><i>Forja y fundición (Hierro)</i></p> <p><i>Anónimo,</i></p> <p><i>Parte de la colección</i></p> <p><i>N. registro: 116</i></p>
---	--

FIGURA 1



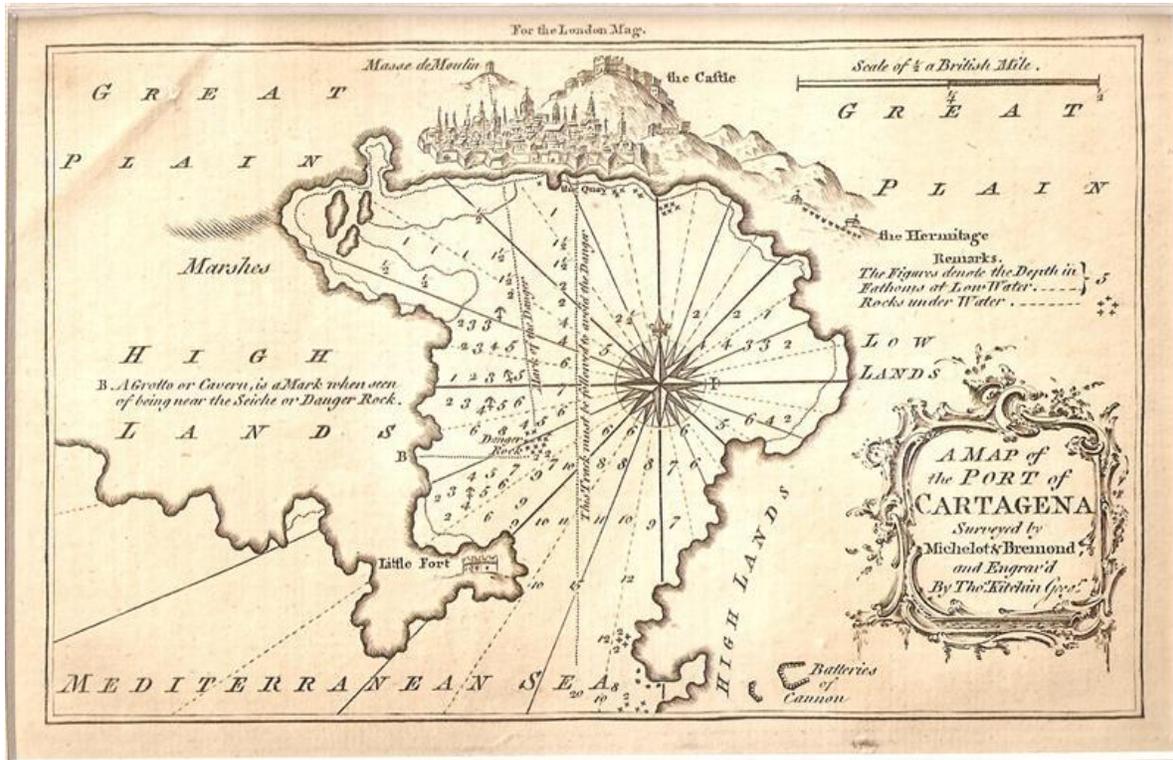
Puerto de Cartagena (detalle). Mapa de navegación levantado por J. Parsons al mando del HMS Scorpion en 1854, con revisiones en 1864 y 1872. Grabado por J. & C Walter para la Oficina Hidrográfica del Almirantazgo, Londres, 1885. 65 x 97.5 cm. Colección Almirante Rafael Grau, Cartagena.

tomado de:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2001/cartagena.htm>

[m](#)

FIGURA 2



Mapa del puerto de Cartagena con indicación de las profundidades y al fondo la ciudad y el castillo, 1762. Archivo General de la Nación, mapoteca 4, ref. X-2.

Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/revista-91>

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA

Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia) (AGN), Sección Colonia (SC), fondo Milicias y Marinas (MM), legajo 141, folios (ff.) 80-151.

FUENTE SECUNDARIA

- Álvarez, Fermina. *Herejes Ante La Inquisición De Cartagena De Indias*. universidad de Complutense de Madrid. Revista de la inquisición, 6, 239-269. Servicio de publicaciones. Universidad de Complutense, Madrid, 1997
- Calvo Haroldo, Meisel Adolfo. *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. Banco De La República. Cartagena, 2009.
- Cruz Barney, Óscar. *El Régimen Jurídico Del Corso Marítimo: El Mundo Indiano Y El México Del Siglo Xix*. Universidad Nacional Autónoma De México Instituto De Investigaciones Jurídicas.
- Del Bordoje, Fernando. *Trafico De Indias Y Política Oceánica*. Ed. Mapfre. 1991
- DeCarli, Georgina. Vigencia de la Nueva Museología en América Latina: conceptos y modelos. Publicado en: Revista ABRA, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Editorial EUNA, Costa Rica, julio – diciembre, 2004.
- DESVALLÉES, André; MAIRESSE François. *Conceptos claves de museología*. Armand Colin, 2010.
- Haring. C.H. *Los bucaneros en las indias occidentales en el siglo XVII*. Publicación de la cámara de comercio de caracas. 1925
- Lane, Kris. *Corsarios, Piratas Y La Defensa De Cartagena De Indias Durante El Siglo XVI*. Banco de la República. Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 44. N° 75. 2007
- López, Daniel. *Piratas del caribe y mar del sur en el siglo XVI (1497-1603)*. universidad nacional y autónoma de México 2003. pág. 11-12.

- Maceira, Luz. Los museos: espacios para la educación de jóvenes y adultos, Decisio Mayo-Agosto, 2008.
- Márquez, Graciela. Monopolio Y Comercio En América Latina, Siglo XVI-XVII. Ponencia presentada en el XXIII Internacional Congress Of The Latin America Studies Association, Celebrado en Washington, D.C. del 6 al 8 de Septiembre de 2001. Centro De Estudios Económico, Colegio de México.
- Moreno, Manuel. Corsarios, Piratas, Contrabandistas y Oficios “Similares” en Cuba/España- España/Cuba. Historia Común, Barcelona Crítica 1995. págs. 68-84.
- Moreno, Amada. La fundación de la compañía de Armadores en corso en Cartagena de Indias (1737). Revista Temas Americanistas, N° 2, 1983
- Moreno, Leonardo. La piratería americana y su incidencia en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII: un ensayo bibliográfico. En: Fronteras de la Historia 12 (2007). Universidad nacional
- Scarano, francisco. la época de los corsarios 1700-1750 en: puerto rico cinco siglos de historia, México, mc Graw hill, 1993.
- Solano, Sergio. Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el nuevo reino de Granda. el caso de Cartagena de indias, 1750-1810. revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano, Memorias
- Ruiz, Rivera Julián. Retos Y Respuestas Del Municipio De Cartagena De Indias En El Siglo XVII. Universidad de Sevilla. ed. Revista Temas Americanistas. N° 19, 2007.
- Somoza migue. Yanes Cristina. La (re) construcción de los procesos educativos en la museología escolar. Reflexiones en torno a sus relaciones. Universidad de Sevilla.

- Rodríguez, María. Origen de la institución museal en Colombia: entidad científica para el desarrollo y el progreso. Cuadernos de Curaduría. Sexta edición. Museo Nacional de Colombia, Enero de 2008.
- Torres Bibiano. La Marina En El Gobierno Y Administración De Indias. Ed. Mapfre. 1992
- Victoria, Jorge. piratas en tierra adentro. estrategia defensiva de una ciudad novohispanica. siglo XVI al XVII. archivo general del estado de Yucatán. www.raco.cat/index.php/Millars/article/download/130852/180597
- Zambrano, Milton. Piratas, Piratería Y Comercio Ilícito En El Caribe: La Visión Del Otro (1550-1650) Historia Caribe, núm. 12, 2007, pp. 23-56, Universidad del Atlántico Colombia.